



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Burgos

Subdirección de Prestaciones

Remisión de resolución sobre suspensión de prestaciones de beneficiarios de prestaciones por desempleo

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo para interponer, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social es de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la presente publicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/los expediente/s reseñado/s estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Oficina de Prestaciones en que se encuentre inscrito como demandante de empleo el interesado.

Burgos, a 7 de octubre de 2013.

El Director Provincial,
José Antonio Bouzón Buezo

* * *

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES DE RESOLUCIÓN SOBRE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

INTERESADO	N.º EXPTE. (D.N.I./N.I.E.)	DOMICILIO	LOCALIDAD	MOTIVO
MASTAN IOAN	X5020862P	C/ PUERTA NUEVA, N.º 7 1.ª A	ARANDA DE DUERO	RESOLUCIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE PRESTACIONES
CONCEICAO JACINTO ARMANDO JOSÉ	Y0822743R	C/ MIRANDA DO DOURO, 9 2.º K	ARANDA DE DUERO	RESOLUCIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE PRESTACIONES
DAZA BOLANOS SOLANYI	X6630535A	AV. CANTABRIA, 69 9.º A	BURGOS	RESOLUCIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE PRESTACIONES
TRASCASA ANTÓN PURIFICACIÓN	13064938H	C/ EMPERADOR, 34 B 5.º B	BURGOS	RESOLUCIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE PRESTACIONES
SANZ DE MIGUEL CÁNDIDO	72876759V	PZ. DEL TRIGO, 6 2.º C	ARANDA DE DUERO	RESOLUCIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE PRESTACIONES
ALFARO RIVERA ARIAN	X9856488E	C/ GUIOMAR FERNANDEZ, 10 4.º G	BURGOS	RESOLUCIÓN SOBRE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES